



## Datos básicos de la asignatura

---

<b>Titulación:</b>	Máster Universitario en Escritura Creativa
<b>Año plan de estudio:</b>	2010
<b>Curso implantación:</b>	2010-11
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Comunicación
<b>Nombre asignatura:</b>	Estrategias de Comunicación Editorial y Gestión de Originales
<b>Código asignatura:</b>	50710008
<b>Tipología:</b>	OPTATIVA
<b>Curso:</b>	1
<b>Periodo impartición:</b>	Anual
<b>Créditos ECTS:</b>	4
<b>Horas totales:</b>	100
<b>Área/s:</b>	Comunicación Audiovisual y Publicidad
<b>Departamento/s:</b>	Comunicación Audiovisual y Publicidad

## Objetivos y competencias

---

### OBJETIVOS:

En las materias de DISEÑO EDITORIAL y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EDITORIAL Y GESTIÓN DE ORIGINALES se introducirá en el campo de la realidad editorial y de los trabajos más próximos a la escritura que comprende. Orientadas van estas materias no sólo al conocimiento de los entornos profesionales donde ha de desempeñarse la profesión del escritor, sino también a la posibilidad de crear empresa o incorporarse a una industria cultural con la competencia necesaria.

### COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

E5(G03) Capacidad para generar mensajes de texto e icónicos para los medios de comunicación con influencia literaria en contenidos y formas.

E6(G03) Capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación con la voluntad y facultad



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

### Estrategias de Comunicación Editorial y Gestión de Originales

comunicativas del hecho literario, así como de su intención de actuar en la vida social interactuando en el panorama actual de la comunicación con otros géneros comunicativos audiovisuales o periodísticos.

E3(G04) Capacidad para generar textos propios a partir de la lectura, interpretación y análisis de otros textos literarios.

E5(G04) Capacidad para observar y definir, a través del análisis literario, temas y argumentos de los que participan igualmente los lenguajes audiovisuales, dada la común genealogía de los asuntos, y por la que se contribuya, desde la comparación entre distintas versiones, a una interpretación más rica de los discursos comunicativos.

para atender a la demanda intelectual y estética de los lectores y para salvaguardar, en la medida de lo posible, los valores de tradición y de invención, capaces de producir o de difundir una creación de calidad.

E2(G05) Capacidad para trabajar tanto de forma autónoma como en equipo, desde el conocimiento de los intereses lectores y los mecanismos de difusión de la literatura.

E3(G05) Capacidad crítica y autocrítica que permita la reflexión sobre el panorama editorial

y sobre la propia obra en relación con él.

E4(G05) Conocimiento del funcionamiento de la literatura actual y de sus complejas relaciones con las plataformas de información, las empresas editoriales y periodísticas, el mercado cinematográfico y publicitario, con quienes comparten protagonistas, gestores, mecanismos mercantiles y principales marcas.

Competencias genéricas:

B1.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G01 Fomentar el espíritu emprendedor

G02 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

G03. Capacidad para crear textos literarios en los distintos géneros y formatos.

G04. Capacidad para dar expresión a las facultades imaginativas y creativas.

G05. Capacidad para dar salida y difundir comercialmente los textos creativos.

## Contenidos o bloques temáticos

---

1. El discurso publicitario como discurso persuasivo.
2. La relación entre publicidad y marketing mix: el entorno de la organización.
3. La comunicación estratégica en el ámbito editorial.
4. Análisis de casos.

## Actividades formativas y horas lectivas

---

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	20

## Metodología de enseñanza-aprendizaje

---

Clases teóricas

Actividad presencial: Clases magistrales, acompañadas de debates, visionado de vídeos y ejemplos reales, así como análisis individuales. Posibilidad de visita y conferencias por parte de profesionales.

Clases prácticas: Realización de AAD con presencia de los docentes, trabajo autónomo del alumno y exposición en clase. El trabajo estará guiado, en todo momento, por los profesores.

## Sistemas y criterios de evaluación y calificación

---

Como principio general se aplicará el sistema de evaluación continua, que será de particular observancia en aquellas materias de taller que requieran un desarrollo progresivo de prácticas. Para ello, los responsables de las materias llevarán por cada alumno un control de las prácticas realizadas, de la exposición pública de las mismas, así como de la participación, a efectos de poder establecer la evolución formativa de los estudiantes.

El sistema de calificaciones se atiene a la normativa expresada en el RD 1125/2003, que establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial. Según dicha normativa:

- 1.- La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
- 2.- El nivel de aprendizaje adquirido se expresará con calificaciones numéricas, que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos.
- 3.- La media del expediente académico se establecerá mediante la multiplicación de los créditos alcanzados por sus correspondientes calificaciones numéricas, y posterior división entre el total de créditos obtenidos.
- 4.- Las calificaciones se expresarán con cifras numéricas, en escala de 0 a 10, a las que podrá acompañar una expresión cualitativa: suspenso (0-4), aprobado (5-6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10).
- 5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni se computarán al efecto de establecer la media del expediente académico.
- 6.- La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido



UNIVERSIDAD  
DE SEVILLA

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

### Estrategias de Comunicación Editorial y Gestión de Originales

una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% del total de alumnos matriculados en la correspondiente materia, salvo que dicho número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. Concretamente, se evaluará en función de la asistencia y atención del alumnado, así como en base a la participación del mismo en las clases y actividades propuestas.